



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE CONCURSOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE UROLOGÍA”. –

VISTO y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

Las notas presentadas por postulantes del Concurso, autorizado según Resolución CD N° 0378-00-2020, para cubrir cargos de Auxiliar de la Enseñanza I y II en la Cátedra y Servicio de Urología de la FCM-UNA, según se detallan a continuación:

Nº	M.E. Nº	FIRMANTE
1	5636	DR. GERONIMO DARIO FRETES
2	5635	DR. KI YOUNG KANG
3	5630	DR. ARSENIO MARTINEZ
4	5640	DRA. LILIAN CONCEPCION GONZALEZ
5	5776	DR. EMILIO GÓMEZ

La **Comisión Especial para la Revisión de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción**, ha analizado los expedientes de referencia, según consta en el punto 3 del Acta CRC N° 012/2020, elevada por el Prof. Dr. Akira Kikuchi, Presidente de la referida Comisión, mediante la nota con M.E. N° 6081, de fecha 02 de junio de 2020, observándose las siguientes consideraciones:

“QUE, el Dr. Gerónimo Darío Fretes, Postulante al Concurso, mediante la nota de fecha 04 de mayo de 2020 con M.E. N° 5636 1) solicita revisión y reconsideración al puntaje otorgado por la Mesa Examinadora a su Currículum Vitae y, 2) denuncia supuestos avales de Didáctica Universitaria irregulares por lo que solicita revisión y rectificación en caso que corresponda; -----

QUE, el Dr. Ki Young Kang, Postulante al Concurso, mediante la nota de fecha 29 de abril de 2020 con M.E. N° 5635 solicita 1) revisión de su puntaje y reconsideración de la puntuación de cursos virtuales dictados por Universidades Extranjeras considerándolos como cursos de perfeccionamiento realizados en el extranjero según las normativas de redacción de Currículum Vitae vigentes y, 2) revisión de Currículum Vitae de postulantes con relación al Perfil del Concurso N° 028/2020 donde se exige Curso de Especialización o Capacitación en Didáctica Universitaria, solicitando que en caso de constatarse profesionales que no cumplan con el requisito, se anulen la postulación de los mismos; -----



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(2)

QUE, el Dr. Arsenio Martínez, Postulante al Concurso, mediante la nota de fecha 30 de abril de 2020 con M.E. N° 5630 solicita reconsideración al puntaje asignado a su Currículum Vitae; -----

QUE, la Dra. Liliana Concepción González, Postulante al Concurso, mediante la nota de fecha 04 de mayo de 2020 con M.E. N° 5640 solicita reconsideración al puntaje asignado a su Currículum Vitae; ----

QUE, el Dr. Emilio Gómez, Postulante al Concurso, mediante la nota de fecha 05 de mayo de 2020 con M.E. N° 5776 1) denuncia la publicación incompleta de resultados según cargos concursados por parte de la Mesa Examinadora, 2) solicita que se tengan en cuenta los perfiles publicados para este concurso, especialmente el requisito que exige una capacitación y/o especialización en Didáctica Universitaria y, 3) refiere textualmente “...solicito la *revisión de títulos o certificados de didáctica universitaria de los concursantes debido a que presentaron títulos de dudosa procedencia que lo realizaron en tiempo record, sin tener un visado de relaciones exteriores, sin estar homologados ni tener firma ni sellos del Rectorado*”; -----

QUE, la propuesta de Perfil de los cargos concursados en la Cátedra y Servicio de Urología ha sido remitido por el Prof. Dr. Gustavo Giménez, mediante la nota con M.E. N° 4960 de fecha 06 de marzo de 2020; -----

QUE, los resultados de Concurso para cubrir cargos de Auxiliar de la Enseñanza I y II en la Cátedra y Servicio de Urología, han sido elevados por el Prof. Dr. Luis Oneto, a través de la nota de fecha 06 de mayo de 2020 con M.E. N° 5661; -----

QUE, mediante la nota con M.E. N° 5609/2020, los Profesores Doctores Luis Oneto y Luis Cano, comunican 1) anomalías muy graves en el Currículum Vitae correspondiente a la Dra. Liliana González y, 2) que, como miembros de la Mesa Examinadora del Concurso, han tomado en cuenta solamente los avales a partir del postgrado, no puntuando las actividades del periodo estudiantil y de otras carreras, exceptuando las ayudantías de cátedras; -----

QUE, la Comisión al momento de hacer el análisis se basó en el cumplimiento del Estatuto de la UNA, la Ley de Educación Superior N° 4995/2013, la Resolución CD N° 378/2020, Acta N° 3135 que aprueba el Llamado a Concurso en la Cátedra y Servicio de Urología, el Perfil para el concurso según M.E. N° 4960/2020 remitido por el Prof. Dr. Gustavo Giménez y su correspondiente detalle según el Perfil del Concurso Circular N° 028/2020, las normativas para la redacción del Currículum Vitae presentes en las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas promulgado por Resolución CD 158/2018 y el Dictamen N° 24/2020 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Decanato, con relación al Requisito de Didáctica Universitaria para el ejercicio de la Docencia; -----



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(3)

QUE, la Comisión de Revisión en primer término ha realizado de oficio una verificación del cumplimiento de los perfiles por parte de todos los postulantes, posteriormente se ha abocado a la revisión de los puntajes de los postulantes que lo han solicitado; -----

QUE, en vista a la duda sobre el cumplimiento del perfil, con la presentación de algunos certificados de Pedagogía o Didáctica Universitaria por parte de los concursantes, se ha decidido elevar al Consejo Directivo para el análisis pertinente; -----

QUE, del punto anterior se desprenden las Resoluciones CD N° 675-00-2020, "POR LA CUAL SE RESUELVE ACLARAR A LOS INTEGRANTES DE LA MESA EXAMINADORA DE CONCURSO LA OBLIGATORIEDAD DEL REQUISITO DE CONTAR CON CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR O DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, CON TÍTULO EXPEDIDO POR UNIVERSIDADES ACREDITADAS POR LA ANEAE O EXTRANJERA REGISTRADA Y ACREDITADA EN EL PAÍS, PARA PRESENTARSE A LOS DIVERSOS CONCURSO EN LA FCM-UNA" y la Resolución CD N° 676-00-2020, "POR LA CUAL SE RESUELVE ACLARAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DE CONCURSOS DE LA INSTITUCIÓN, EL MECANISMO DE COMPUTO EN LA PUNTUACIÓN DE CV, DE CERTIFICADOS PRESENTADOS, PRECISANDO QUE CADA CERTIFICADO ES CONSIDERADO COMO UNA ACTIVIDAD O RECONOCIMIENTO, NO PUDIÉNDOSE DESGLOSAR O FIGURAR DICHO DOCUMENTO EN OTROS APARTADOS DEL CURRÍCULUM".

QUE, la propuesta para cubrir los cargos con funciones de **Jefe de Guardia** remitida por la Mesa Examinadora del Concurso de la Cátedra y Servicio de Urología, es la siguiente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	C.I. Nº	FUNCIONES	HORARIO	PTS.
1	PROF.DR.VICTORINO ISASI	2.009.192	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs - JUEVES	173,45
2	DR.CESAR RECALDE	1.859.453	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs.	245.05
3	DR. CESAR RECALDE	1.859.543	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs	245.05
4	DR. FEDERICO FISCHER	2.023.153	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs. VIERNES	155,2
5	DR. FEDERICO FISCHER	2.023.153	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs	155,2
6	DR. LUIS FERNANDO FARINA	2.667.089	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs	153,85
7	DR. KI YOUNG KANG	1.661.160	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs - MARTES	150,75
8	DRA. LILIANA GONZALEZ	3.588.481	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs- - LUNES	138,6
9	DR. EMILIO GOMEZ	1.725.981	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs. - MIERCOLES	129,3
10	DR. CHRISTIAN REICHERT	2.824.854	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs SABADO	126,25
11	DR. CHRISTIAN REICHERT	2.824.854	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs-	126,15
12	DR. GERONIMO FRETES	3.193.209	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs-	123,25
13	DR. ARSENIO MARTINEZ	1.900.688	JEFE DE GUARDIA	19:00 a 7:00 Hs	120,1



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

[Handwritten signatures]

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(4)

QUE, por Resolución CD N° 675-00-2020, quedan anuladas las postulaciones de los Dres. Tomas Federico Fisher Ortellado y Cesar Antonio Lara Recalde. Además, el Dr. Luis Fernando Fariña Agüero presenta aval de curso en didáctica universitaria aún no finalizado; -----

QUE, verificando los formularios de inscripción de los postulantes al Concurso para cubrir cargos de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Jefe de Guardia y contrastando con la propuesta remitida por la Catedra y Servicio de Urología, se observa que el Dr. Christian Alfredo Reichert Delvalle se ha presentado al Concurso para ocupar este cargo dos días diferentes, según formulario de Inscripción con M.E. 5344/2020 para los días viernes y con M.E. 5345/2020 para los días sábados. El profesional, según nota con M.E. N° 5877/2020, ha dejado constancia de que, en caso de resultar ganador en ambos concursos, opta preferencialmente por el cargo de referencia con funciones los días viernes; ---

QUE se ha procedido a la revisión y reconsideración de puntajes de los postulantes, conforme fuera solicitado por los Doctores Gerónimo Darío Fretes Dote y Arsenio Gabriel Martínez Domínguez, puntuados con 123.25 y 120.1 respectivamente por la Mesa Examinadora del Concurso. A criterio de esta Comisión el Dr. Gerónimo Fretes obtiene un puntaje de 112.68 y el Dr. Arsenio Martínez un puntaje de 140.75. **Obs:** el Dr. Gerónimo Fretes fue convocado por la Comisión y participó de la puntuación realizada sin hacer ninguna objeción. Se deja constancia que no se ha realizado la revisión de puntajes de la Dra. Liliana González, debido a que la misma quedaría como única postulante para Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Jefe de Guardia los días lunes; -----

A continuación, se detallan cargos concursados por días y aplicando los análisis previos:

DÍAS	POSTULANTES	PUNTAJES **		PROPUESTA CÁTEDRA	PROPUESTA COMISIÓN
LUNES	DRA. LILIANA GONZÁLEZ	138.6		DRA. LILIANA GONZÁLEZ	DRA. LILIANA GONZÁLEZ
	DR. LUIS FARIÑA (*)	153.8			
MARTES	DR. KI YUONG KANG	150.75		DR. KI YUONG KANG	DR. KI YUONG KANG
MIÉRCOLES	DR. EMILIO GÓMEZ	129.3		DR. EMILIO GÓMEZ	DR. EMILIO GÓMEZ
JUEVES	PROF. DR. VICTORINO ISASI	173.45		PROF. DR. VICTORINO ISASI	PROF. DR. VICTORINO ISASI
VIERNES	DR. FEDERICO FISCHER (*)	155.2		DR. FEDERICO FISCHER	DR. CHRISTIAN REICHERT
	DR. LUIS FARIÑA (*)	153.85			
	DR. CHRISTIAN REICHERT	126.15			
SÁBADOS	DR. CHRISTIAN REICHERT	126.15		DR. CHRISTIAN REICHERT	DR. ARSENIO MARTÍNEZ
	DR. GERÓNIMO FRETES	CATEDRA 123.25	COMISIÓN 112.6		
	DR. ARSENIO MARTÍNEZ	CATEDRA 120.1	COMISIÓN 140.75		



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post-grad, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(5)

OBS.: (*) NO CUENTA CON CERTIFICADO DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA O NO TIENE VALIDACIÓN. –
OBS.: (**) EN CASILLAS NO DIVIDIDAS EL PUNTAJE CORRESPONDE A LA MESA EXAMINADORA DE LA CÁTEDRA ÚNICAMENTE. EN CASILLAS DIVIDIDAS SE ESPECIFICA EN LAS MISMAS. –
OBS.: EN NEGRITAS LAS EVENTUALES MODIFICACIONES SEGÚN COMISIÓN DE REVISIÓN. –

QUE, la propuesta para cubrir los cargos con funciones de **Jefe de Guardia** remitida por la Mesa Examinadora del Concurso de la Cátedra y Servicio de Urología, es la siguiente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	C.I. Nº	FUNCIONES	HORARIO	PTS.
1	DR. CHENG CHENG	3.177.392	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Martes de 10:00 a 16:00 Hs.	297,45
2	DR. NERY PARRA JARA	1.484.029	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Viernes de 13:00 a 19:00 Hs.	271,85
3	DR. CESAR RECALDE	1.859.543	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Lunes: 13:00 a 19:00 Hs.	245,05
4	DR. HERMINIO RUIZ DIAZ	537.537	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Miércoles de 13:00 a 19:00 Hs.	234,15
5	DR. NELSON AQUINO	1.222.616	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Jueves de 10:00 a 16:00 Hs.	213,65
6	DR. LUIS HANAND	2.103.748	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Miércoles de 7:00 a 13:00 Hs.	188,35
7	DR. EDUARDO LEDESMA	2.642.317	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Sábado de 7:00 a 13:00 Hs.	187,6
8	DR. LUIS FERNANDO FARINA	2.667.089	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Lunes de 7:00 a 13:00 Hs.	153,85
9	DR. KI YOUNG KANG	1.661.160	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Sábado de 7:00 a 13:00 Hs.	150,75
10	DR. KI YOUNG KANG	1.661.160	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 13:00 Hs. Miércoles de 7:00 a 13:00 Hs.	150,75
11	DRA. LILIANA GONZÁLEZ	3.588.481	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Lunes de 13:00 a 19:00 Hs.	138,6
12	DR. EMILIO GOMEZ	1.725.981	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Miércoles de 7:00 a 10:00 Hs.	129,3
13	DR. EMILIO GOMEZ	1.725.981	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Lunes de 7:00 a 13:00 Hs.	129,3
14	DR. GERONIMO FRETES	3.193.209	INSTRUCTOR	Martes y Viernes de 7:00 a 10:00 Hs. Sábado de 7:00 a 13:00 Hs.	123,25

QUE se ha procedido a la revisión y reconsideración de puntajes de los postulantes, conforme fuera solicitado por los Doctores Gerónimo Darío Fretes Dote y Ki Yuong Kang, puntuados con 123.25 y 157.75 respectivamente por la Mesa Examinadora del Concurso. A criterio de esta Comisión el Dr. Gerónimo Fretes obtiene un puntaje de 112.68 y el Dr. Ki Yuong Kang un puntaje de 157.75. **Obs:** el Dr. Gerónimo Fretes fue convocado por la comisión y participo de la puntuación realizada sin hacer ninguna objeción. Se deja constancia que no se realizó la revisión de puntajes de la Dra. Liliana González, debido a que la misma quedaría como única postulante para el cargo 7; -----



MISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(6)

QUE, verificando los formularios de inscripción de los postulantes al Concurso para cubrir cargos de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Instructor y contrastando con la propuesta remitida por la Catedra y Servicio de Urología, se observa posterior a los análisis correspondientes, algunas modificaciones con relación a la propuesta remitida por la Cátedra, según el siguiente detalle:

CARGOS	CARGO 1**	CARGO 2	CARGO 3		CARGO 4	CARGO 5	CARGO 6		CARGO 7**	CARGO 8
POSTULANTES										
DR. CHENG CHEN		297.5								
DR. NERY PARRA						271.85				
DR. CÉSAR RECALDE*	245.05*								245.05*	
DR. HERMINIO RUIZ DÍAZ										234.5
DR. NELSON AQUINO					213.65					
DR. LUIS HANANO			188.35							
DR. EDUARDO LEDESMA							187.6			
DR. LUIS FARIÑA*	153.85*									
DR. KI YOUNG KANG			CATEDRA 150.75	COMISIÓN 157.75			CATEDRA 150.75	COMISIÓN 157.75		
DR. EMILIO GÓMEZ	129.3		129.3							
DR. GERÓNIMO FRETES							CATEDRA 123.25	COMISIÓN 112.6		
DRA. LILIANA GONZÁLEZ									138.6	

OBS.: * NO CUENTA CON CERTIFICADO DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA O NO TIENE VALIDACIÓN.
 OBS.: ** CARGOS MODIFICADOS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE LA CATEDRA
 OBS.: EN NEGRITAS LAS PROPUESTAS DEFINITIVAS

El debate suscitado en el seno del Consejo Directivo al momento de darse tratamiento a este tema resolviéndose aprobar el dictamen elevado por la Comisión Especial para la Revisión de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

..//..(7)

0764-01-2020 **APROBAR** la recomendación de la Comisión Especial para la Revisión de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

0764-02-2020 **ESTABLECER** el Orden de Prelación del Concurso para cubrir cargos de AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II con funciones de **Jefe de Guardia** en la Cátedra y Servicio de Urología, según el siguiente detalle:

DÍAS	POSTULANTES	PUNTAJES
LUNES	DRA. LILIANA GONZÁLEZ	138.6
MARTES	DR. KI YUONG KANG	150.75
MIÉRCOLES	DR. EMILIO GÓMEZ	129.3
JUEVES	PROF. DR. VICTORINO ISASI	173.45
VIERNES	DR. CHRISTIAN REICHERT	126.15
SÁBADOS	DR. GERÓNIMO FRETES	112.6
	DR. ARSENIO MARTÍNEZ	140.75

0764-03-2020 **ESTABLECER** el Orden de Prelación del Concurso para cubrir cargos de AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II con funciones de **Instructor** en la Cátedra y Servicio de Urología, según el siguiente detalle:

DÍAS	POSTULANTES	PUNTAJES
CARGO 1	DR. EMILIO GÓMEZ	129.3
CARGO 2	DR. CHENG CHEN	297.5
CARGO 3	DR. LUIS HANANO	188.35
CARGO 4	DR. NELSON AQUINO	213.65
CARGO 5	DR. NERY PARRA	271.85
CARGO 6	DR. EDUARDO LEDESMA	187.6
CARGO 7	DRA. LILIANA GONZÁLEZ	138.6
CARGO 8	DR. HERMINIO RUIZ DÍAZ	234.5



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0764-00-2020

../..(8)

0764-04-2020 **ELEVAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, las documentaciones personales de los profesionales citados en los artículos precedentes, para la elaboración del Informe Técnico respectivo. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C: Cátedra y Servicio de Urología, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo. – LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.